

La Comisaria de Familia de Silvania Cundinamarca CITA Y EMPLAZA A los progenitores de la adolescente GERALDIN PAOLA FARÍAS NAVA -**25815*0004 Nacionalidad Venezolana**, demás familiares y personas interesadas de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia Centro, ubicado en la diagonal 10 No 6-04, con el fin de NOTIFICAR el auto de apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos de fecha veinte tres de enero (23) de enero de 2024, a favor de la adolescente GERALDIN PAOLA FARÍAS NAVA. De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

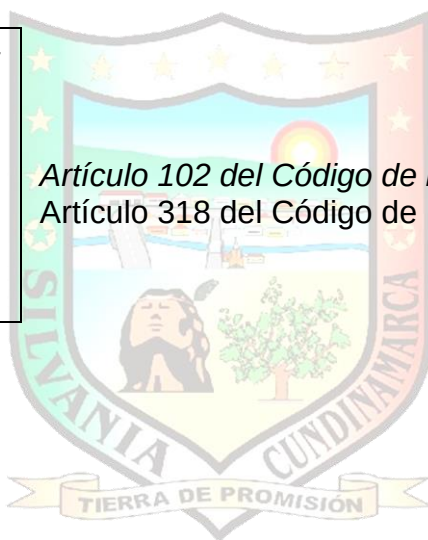
ADRIANA VIVEROS ORDOÑEZ
Comisaria de Familia

Fijado el: 21 de junio de 2024

Desfijar el: 29 de junio de
2024

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SILVANIA